

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:24:57

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA ADECUAR EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EN FUNCION A LAS NECESIDADES REALES DE LAS ACTIVIDADES; ASIMIMOS ADJUNTAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DONDE EXPRESAMENTE SE INDIQUE EL TIPO DE EQUIPAMIENTO SE SERA EMPLEADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE SE UBICA EL PROYECTO EL REQUERIMIENTO ES EL ADECUADO YA QUE ESTA ACORDE A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, TAL COMO MENCIONA EN EL NUMERAL 9 PAG 24, YA QUE AL SER UN MANTENIMIENTO CUMPLE CON EL EQUIPO REQUERIDO Y CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MENCIONA EL TIPO DE MAQUINARIA A UTILIZAR CON LA POTENCIA, LA CAPACIDAD QUE NECESITA PARA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO, POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:24:57

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

PARA EL CASO NOTIFICACION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LA NORMA DE CONTRATACION PUBLICA Y LAS BASES HA CONTEMPLADO LAS DIRECCIONES ELECTRONICAS TANTO EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 12; EXIGIR UN DOMICILIO FISICO CONTRAVIENE LA MISMA NORMA.

ES IMPORTANTE PRECISAR QUE DURANTE LA EJECUCION DEL SERVICIO SE CONTARA CON UNA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA INSITU, DONDE EL RESIDENTE DEL SERVICIO ESTARA PERMANENTE Y SERA A QUIEN CORRESPONDA ENTREGAR CUALQUIER DOCUMENTACION EN REPRESENTACION DEL PROVEEDOR. EN TAL SENTIDO, SE SOLICITA SUPRIMIR DICHA EXIGENCIA, POR SER SUBJETIVO Y CONTRARIO A LAS NORMAS PREVISTAS CON FINES DE NOTIFICACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO AL ANEXO 1 Y ANEXO 12, SE SOLICITA DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA O CONSORCIO PARA POSIBLES NOTIFICACIONES FISICAS QUE SE PUDIERAN DAR, ADEMAS DE ESO, SE SOLICITA UN CORREO ELECTRONICO MAS NO LA DIRECCION ELECTRONICA, POR LO CUAL NO SE ESTA CONTRAVINIENDO LA NORMATIVIDAD, POR LO TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:24:57

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

LOS PUENTES SON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPECIALIDAD EN LA QUE SEGUN EL ANEXO 1 DE LA DIRECTIVA N° 001-2020-OSCE/CD, LOS INGENIEROS AGRICOLAS ESTAN HABILITADOS PARA EJECUTAR OBRAS VIALES DE AMBITO RURAL COMO ES EL PRESENTE CASO.

SE SOLICITA INCLUIR INGENIERO AGRICOLA PARA RESIDENTE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO COMO MENCIONA EL POSTOR, LOS INGENIEROS AGRICOLAS ESTAN HABILITADOS PARA EJECUTAR OBRAS VIALES, PERO EN ESTE CASO ES UN MANTENIMIENTO PARA LO CUAL DE ACUERDO AL TIPO DE INTERVENCION LO MAS RECOMENDABLE PARA LA CORRECTA INTERVENCION ES QUE SEA REALIZADOS POR UN ING CIVIL POR LO QUE EN ESTE CASO SE MENCIONO COMO RESIDENTE SOLO INGENIERO CIVIL, POR TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:24:57

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

LA SOLICITUD DE CAPACITACION ESPECIFICAMENTE EN RESIDENCIA Y/O SUPERVISION EN OBRAS VIALES, ES TAXATIVA Y LIMITA LA LIBRE CONCURRENCIA; PUES UNA ESPECIALIZACION EN RESIDENCIA O SUPERVISION, UNICAMENTE NO SE LIMITA A OBRAS VIALES SINO SE RIGE A TODA LAS FORMAS DE INTERVENCION SEAN OBRAS O SERVICIOS.

SE SOLICITA SUPRIMIR LA DENOMINACION INFRAESTRUCTURA VIAL, PUDIENDO INCLUIR CAPACITACIONES EN DISEÑO O EJECUCION DE PUENTES QUE ES MAS A FIN AL OBJETO DE CONTRATACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO MENCIONAR QUE LA INFRAESTRUCTURA A MANTENER SON PONTONES MAS NO OBRA, POR LO CUAL SE HA CONSIDERADO QUE LA CAPACITACION ESPECIFICA SEA EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, POR LO QUE SE INDUCE QUE EL TERMINO DE PUENTES, SE REFIERE A OBRA MAS NO UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO, POR LO TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:24:57

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INCLUIR COMO EXPERIENCIA DE MONTO FACTURADO LA EJECUCION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES POR SER A FIN AL OBJETO DE CONTRATACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO MENCIONAR QUE EN LA PAG 47 LITERAL C MENCIONA EL MONTO QUE DEBERIA FACTURAR EL POSTOR EN ESTE CASO SE COLOCA PUENTES O PONTONES YA QUE VA DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA QUE ES EL SIGUIENTE: MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH, POR LO TANTO, NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:24:57

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INCLUIR LAS PARTIDAS QUE COMPONE CADA META Y RESPECTIVA ESPECIFICACION TECNICA, DEBIDO A QUE LA EJECUCION, VALORIZACION Y RECEPCION DE LA ACTIVIDAD SERA EJECUTADO CON ELLO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 9 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ADJUNTARA AL PRESENTE DESCARGO LOS METRADOS RESPECTIVOS DE LA ACTIVIDAD, POR TANTO SE ACOGE LA OBERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:24:57

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA INDICAR QUE VARIEDAD DE MADERA ES LA QUE SERA EMPLEADO Y CUALES SON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACEPTACION. ASIMISMO INDICAR LAS MEDIDAS DE CADA TABLON Y OTROS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 9 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO MENCIONAR QUE LA REFACCION DE LA MADERA ROLLIZA, LAS CUALES VARIARAN DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE CADA PUENTE COMO ESTA INDICADO EN LOS PLANOS DE LA ACTIVIDAD LAS CONDICIONES TIENEN QUE SER OPTIMAS AL 100% SIN NINGUNDETALLE QUE PUEDA AFECTAR LA CORRECTA FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:32:27

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SEGUN LAS BASES ESTANDAR EL ANEXO 3 CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EN TAL SENTIDO, SE SOLICITA SUPRIMIR LA EXIGENCIAS DE REQUISITOS ADICIONALES COMO DECLARACIONES JURADAS Y OTROS EXIGIDOS EN LAS BASES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 15.6 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO MENCIONAR QUE LAS BASES SON ESTANDARES Y HAN SIDO FORMULADOS DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE, POR LO TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MP-CFF/CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20408022402	Fecha de envío :	05/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	Hora de envío :	13:32:27

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE SOLICITA PAGOS QUINCENALES Y RECEPCION PARCIAL, DEBIDO A QUE POR SER UNA VIA DE CIRCULACION PERMANENTE REQUIERE ENTRAR EN SERVICIO INMEDIATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 48 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO MENCIONAR QUE LAS VALORIZACIONES QUE SE PRESENTEN EN LA ENTIDAD SON DE FORMA MENSUAL, ASIMISMO LA ACTIVIDAD SERA RECEPCIONADA CON LAS PARTIDAS EJECUTADAS AL 100%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null